



Guatemala de la Asunción, 2 de Marzo del año 2022

## **CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

### **ANTECEDENTES**

Los profesionales de la salud que trabajamos en el Hospital General San Juan de Dios, uno de los mas grandes e importantes por su capacidad y características, nos encontramos muy decepcionados y con frustración por el histórico abandono del sistema de salud por parte de los distintos gobernantes de turno.

Uno de los principales problemas es la falta de medicamentos básicos para tratar a los pacientes con enfermedades comunes, raras, fáciles, difíciles y de todo tipo. Es tradición que la familia de los pacientes deba desembolsar para adquirir los faltantes en el hospital. Lamentablemente muchos de los pacientes no tienen poder adquisitivo o los insumos son muy difíciles de conseguir.

En las últimas semanas el problema en el San Juan de Dios se ha agudizado llegando a extremos de desabastecimiento que afecta directamente a la población que acude con la esperanza de tener un digno trato. Hemos intentado ser escuchados a distintos niveles, pero no hemos encontrado soluciones que satisfagan las constantes demandas de la población.

Consideramos que somos la voz de tanto paciente indefenso que ha perdido no solo la salud si no la capacidad de reclamar sus derechos.

Por lo anterior en asamblea de profesionales hemos decidido acudir a su despacho con la mayor de las esperanzas para demostrar que Guatemala puede apuntar a ser un país justo, ecuánime en donde se respeten los derechos humanos de sus habitantes.

En tal virtud solicitamos a su despacho que en calidad de urgencia se **APRUEBE UN DECRETO PRESIDENCIAL** que tenga vigencia durante su mandato para garantizar en parte la buena atención en Salud Pública y especialmente en el Hospital General San Juan de Dios.

Hemos llamado a este acuerdo “**CERO NUNCA MAS**” y humildemente proponemos que sea de la siguiente forma:



Como representante máximo del Gobierno de Guatemala garante de los derechos constitucionales y amparado en los artículos 93, 94, y 95 que garantizan el derecho a la salud y a petición del gremio de profesionales de salud del Hospital General San Juan de Dios acuerda:

1. Garantiza durante mi gobierno la existencia permanente de **TODOS** los medicamentos de la lista básica para todos los pacientes que acudan a este centro asistencial.
2. Garantizar un plan de mejoras a la infraestructura del centro, mantenimiento preventivo y correctivo de los diversos equipos, así como la renovación y compra de los no existentes. Dicho plan derivado de las necesidades planteadas de la actual asamblea de profesionales.

Señor Presidente de la Republica estamos seguros que este sueño puede hacerse realidad con la mejor voluntad política, usted es el líder de Guatemala y puede facilitar que dicho proceso sea una realidad. Lo instamos a tomar esta gran oportunidad de darle a la población una muestra de esperanza en el país. El actual momento es muy oportuno debido a las ampliaciones presupuestarias con las que cuenta el sistema de salud aprobadas recientemente por el congreso de la República.

Por medio de la presente solicitamos una audiencia el día viernes 4 de Marzo para entregar estas peticiones y ser escuchados.

Agradeciendo de antemano considerar nuestras peticiones.

**ASAMBLEA DE PROFESIONALES DE SALUD DEL HOSPITAL GENERAL  
SAN JUAN DE DIOS.**

C.c. Defensoría de la Salud, PDH  
Comisión de Salud Congreso de la Republica  
Junta Directiva Colegio de Médicos y Cirujanos  
Prensa Escrita, Televisada y Digital  
Archivo